

CONSORCIO "TURISMO DE SEVILLA"
LIBRO DE RESOLUCIONES

EL VICEPRESIDENTE	
Acuerdo de Junta de Gobierno: 10 de julio de 2015	
Fecha	21 DIC 2015
Número	349

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente aplicable y en virtud de las atribuciones conferidas por acuerdo de Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, de fecha 03 de julio de 2015, en la que se nombra al Vicepresidente de la entidad, y por el acuerdo de Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 10 de julio de 2015, por la que se delega en el Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, y Vicepresidente del Consorcio "Turismo de Sevilla" las facultades que den soporte a las actividades materiales objeto del Plan de Desarrollo Turístico de Sevilla.

Y a la vista del Informe del área de Planificación Turística y después de las correspondientes valoraciones, se resuelve:

PRIMERO: Excluir de la licitación a la empresa FACHADA TECNICA Y RESTAURACION SL (FATECRES), como consecuencia de no superar el criterio de solvencia económica exigido.

SEGUNDO: Excluir de la licitación a la empresa ALUMINIOS SIERRA SUR SL (ALUSISUR), al no presentar la documentación requerida para cumplir con los requisitos de solvencia económica y técnica.

TERCERO: Adjudicar el contrato que a continuación se detalla, a la empresa y por el importe que, asimismo se determinan:

Expediente: 284/2014

Organismo: Consorcio "Turismo de Sevilla".

Objeto: La redacción del proyecto y ejecución de la obra de un edificio modular desmontable, mediante el empleo y reutilización de contenedores de transporte marítimo, para su posterior utilización en actividades turístico deportiva, que incidirán en la dinamización de la zona de la Dársena del Guadalquivir, y más concretamente en el entorno del Parque del Alamillo, conforme a las características técnicas del proyecto que se adjunta en el expediente 284/2014.

Tipo de contrato: Obras.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: negociado sin publicidad.

Presupuesto máximo:

Base: 185.123,97 euros.

Cuota IVA (21%): 38.876,03 euros.

Importe total: 224.000,00 euros.

Plazo máximo de ejecución: 2 meses.

Adjudicatario: MAJOIN S.L. (CIF: B- 06283790)

Importe de adjudicación:

Base: 158.280,99 euros

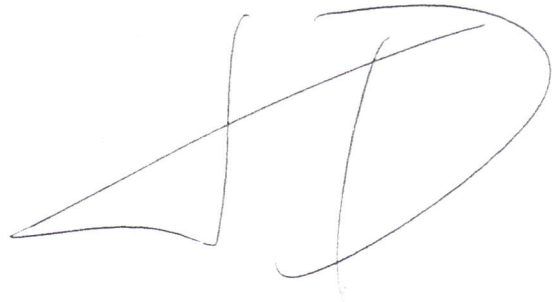
Javier Torres Monte
Director General de Turismo

Cuota IVA (21%): 33.239,01 euros.
Importe total: 191.520,00 euros
Baja: 14,50 %
Partida Presupuestaria: 03300-4320-6500714

EL VICEPRESIDENTE



Doy fe,
EL SECRETARIO GENERAL



2011